



## **ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Ica, siendo las diez horas del día veintisiete de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, bajo la Presidencia del Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccca, Decano de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación del Tercio Estudiantil en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdos respecto a la Agenda.

### **AGENDA:**

- 1. Proponer al Consejo Universitario la aclaración de la Creación de las cinco Escuelas Académicas Profesionales de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Ciencias Biológicas y Química, Ciencias Matemática y Física de la Facultad de Educación y Humanidades.**

Previo al desarrollo de la Agenda, se constató el quorum respectivo, procediéndose la admisión al Zoom, y en donde se pudo verificar la presencia de los siguientes Consejeros: Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccca (Decano), Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo, Dr. José Marín Lara, Dra. Maximiliana Gladys Cortez Córdova, Dr. Alexander Salvador Valencia Medina, Mag. Rosa Antonia Aquije García. Mag. Pedro Moisés Franco Donayre, Mag. Alejandro Arnido Pezzia Prada, Mag. Jorge Miguel Ku Chirinos y alumnos, Miltha Carhuas Lagos, acreditándose así la presencia del quorum reglamentario, por lo que el Señor Decano declaró válidamente instalado el Consejo, procediéndose de inmediato como a continuación se detalla:

### **INFORMES:**

Antes del desarrollo de la agenda, El Señor Decano informó a los miembros del Consejo de Facultad, sobre la aprobación del:

- 1. Proponer al Consejo Universitario la aclaración de la Creación de las cinco Escuelas Académicas Profesionales de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Ciencias Biológicas y Química, Ciencias Matemática y Física de la Facultad de Educación y Humanidades.**

### **ORDEN DEL DÍA:**

Se procedió al desarrollo de la Agenda:

El Señor Decano informa sobre lo indicado:



1. Proponer al Consejo Universitario la aclaración de la Creación de las cinco Escuelas Académicas Profesionales de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Ciencias Biológicas y Química, Ciencias Matemática y Física de la Facultad de Educación y Humanidades. El Dr. Carlos Anibal Cuquián Jerónimo relato desde el inicio que se creó la Facultad de Educación hasta la fecha.

Luego expone el Mag. Alejandro Arnido Pezzia Prada sobre el tema

Luego de igual manera el Dr. Simón Pelayo Huamani Atoccsa relata sobre el tema.

El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta; se sometió a votación con el resultado a favor con 10 votos.

La aprobación de Proponer al Consejo Universitario la aclaración de la Creación de las cinco Escuelas Académicas Profesionales de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, Ciencias Biológicas y Química, Ciencias Matemática y Física de la Facultad de Educación y Humanidades. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se aprobó por Unanimidad.

Siendo las doce y treinta horas pasado meridiano, concluyó la Sesión Extraordinaria del día veintisiete de marzo del dos mil veintiuno.

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a signature that appears to be 'Dr. Simón Pelayo Huamani Atoccsa'.

